



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 003234 - 27.05.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Periodo	Renta	Global	Monto Total
FRANCISCO ANTONIO MONROY TRONCOSO		22-05-2019 - 31-05-2019	108,000	Global	108,000

2.- El gasto de \$ 108.000 (ciento ocho mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 120
Item presupuestario G322
Proyecto 000000000000510

ANOTESE Y COMUNIQUESE

KARINA ARIAS YURISCH, VICERRECTORA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,

FIRMA

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

1. Oficina de Partes
2. Archivo Central
3. Vicerrectoría de Vinculación con el Medio